

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once de abril de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00384-00

En razón a que la parte actora en escrito que glosa en el informativo 19 dio cumplimiento a lo requerido en autos de 27 de septiembre de 2022 y 7 de marzo de 2023, en cuanto al parqueadero a título gratuito, se dispone:

Ordenar la aprehensión de los vehículos de placas WGI – 770 y VEY – 973. En consecuencia, por secretaría, ofíciase a la autoridad de tránsito respectiva, para que proceda a su retención y ponga a disposición de este despacho judicial, el precitado automotor, únicamente en la diagonal 49 No. 63 – 10 Rincón de Venecia, carrera 50 No. 144 – 91 y/o calle 161 A No. 16 C – 59 Toberín.

Ofíciase.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez
(2)

J.R.